los integrantes de ese Honorable Consejo con atenta consideración
Amelia Martínez Trucco.

Puesta a consideración se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Srta. Amelia Martínez Trucco y agradecerle los servicios prestados.

Siendo las 20.15 se termina la sesión.

Villarreal

Página 88, línea 25, a continuación de moción léase "Entendiendo" en vez de "Entiende".

Acta de la Sesión Nº 47

15 de junio de 1964.

En Buenos Aires a los quince días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro siendo las veinte horas y quince minutos se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, señores Benicio Carlos Alberto Villarreal, Víctor María Arbace Balbani, Ulises René Girardi y Alfredo Marino.-

Los citados miembros solicitan la presencia del Prosecretario General Sr. Santiago Hilario Pérez y el señor Alfredo Marino presidente ocasional del Cuerpo le indica que invite a la señorita Presidenta profesora Luz Vieira Méndez a presidir la sesión ordinaria de la fecha.

El Sr. Prosecretario General se hace presente ante la Srta. Presidenta y le comunica lo solicitado por el Vocal señor Alfre-

do Marino en nombre del Cuerpo. ________

La Señorita Presidenta agradece la invitación y lamenta no poder concurrir porque tiene que terminar un trabajo de carácter urgente. ________

El Señor Prosecretario General comunica al Sr. vocal profesor Marino el resultado de su gestión y el Cuerpo decide realizar la sesión del día bajo la presidencia del citado Vocal.

En primer término el señor Prosecretario General da lectura al acta N.º 46, a la cual se formulan las siguientes observaciones: folio 82, línea 3 debe decir "con el Cuerpo, Legisladores y autoridades educativas y gremiales de la provincia de Neuquén"; folio 82 línea 11 debe aclararse que el texto del telegrama lo propuso el señor Giardi y es el siguiente "Federación de Maestros Neuquinos - Neuquén. ________

De acuerdo entrevista realizada Gobernador, Diputados representantes gremiales y Consejo día 10 del Cuerpo ha tomado a su cargo el estudio de los distintos aspectos que involucran el problema planteado tanto en el orden económico como legal e institucional esperando llegar a la brevedad a una solución equitativa ________

Muy atentamente ________

Alfredo Marino ________

Vocal a/c Presidencia. ________

Consejo Nacional de Educación ________

Folio 82. línea 30 a continuación de otorgada debe decir "aún"; folio 84 línea 4 a continuación del señor Villareal debe decir "y con el señor Giardi que está estudiando este problema"; folio 84 línea 22 a continuación de La República debe decir y mociona para que se agradezca a éste y tambien a EFEA; línea 21 a continuación de EFEA y hasta la cual testar. Folio 85 línea 24 a continuación de ésta escuela debe decir "sin perjuicio de que la Srta Presidenta pronuncie las palabras de apertura de esa ceremonia, el discurso alusivo esté a cargo del Sr. Villarreal"; folio 86 línea 12 a continuación de períodos debe decir "de la evolución psiquica de 1 a 15 años". Se aprueba el ac-

ta de la sesión anterior. ______

A continuación se tratan los expedientes del orden del día.

Expte N° 9498/64 1 Integrar provisionalmente la Comisión Liquidadora de la Ley 12910 en la siguiente forma: ______

Titulares: Arq. Ernesto Jorge Fox. (Presidente) ______

Arq. Luis Tello ______

Sr. Carlos Alberto Abeledo ______

Suplentes Arq. Norberto H. Dalmazio ______

Sr. Enrique Bozzi. ______

Expte N° 8397/64 2 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, corridos a razón de tres horas diarias por parte, de la Srta Rosa María Gallego y Sra Elida Josefa Cami de Morelli ______

Expte N° 6791/64 3 Trasladar a su pedido a la Esc. N° 23, del Consejo Escolar 9° a la Sra Alcira Leguizamón de Benitez auxiliar portera de la Esc. N° 17 del mencionado Consejo Escolar. ______

Expte N° 6417/64 4. Acordar la permuta a las auxiliares porteras de las Esc. N° 18 del Distrito Escolar 18, Sra María Teresa Eraso de Torres y N° 5 del 15°, Sra Alicia Susana S. de Pereyra. ______

La Sra. de Pereyra deja la casa-habitación de la Esc. N° 5 del Distrito Escolar 15°, que pasa a ocupar la Sra. de Torres. ______

Expte N° 9.154/59 5 Aprobar el nombramiento de la Srta Carmen Avelina García, como maestra de grado del Instituto Ascripto Nuestra Sra de Fátima, Capital. ______

Expte N° 7729/59 6 Aprobar nombramiento en el Inst. Adscripto "Perpetuo Socorro" de la Srta Angélica María Dolzini. ______

Expte N° 7336/59 7 Aprobar el nombramiento del Sr. Juan Carlos Dome como maestro del Instituto Adscripto N° 11 de la Conservación de la Fe, Capital. ______

Expte N° 6648/59 8 Aprobar el nombramiento de la Srta María Angélica de los Heros, como maestra del Instituto Adscripto "Nuestra Señora de la Paz". Capital. ______

Expte N° 9674/59 9. Aprobar el nombramiento de la Srta Beatriz Granda como maestra del Instituto Adscripto I.C.A.N. Capital ______

Expte N° 13.206/59 10. Aprobar el nombramiento, de la Srta Norma Aída Calvo como maestra (suplente) del Instituto Adscripto Ar-

gentino de Reeducación, de esta Capital, desde el 5 hasta el 15 de mayo de 1959.

Expte. Nº 14446/59 11 Aprobar el nombramiento de la Srta. Angela Pilar Iglesias, como maestra de Jardín de Infantes (suplente), del Instituto Adscripto Religioso Israelita, de Capital, desde el 13 hasta el 22/4/59.

Expte. Nº 19028/59 12 Aprobar el nombramiento de la Srta. María Elena Ciamberlani como maestra de grado, del Instituto Adscripto Oral Modelo S.R.L. de Capital, a partir del 1º/IV/59.

Expte. Nº 18531/59 13 Aprobar el nombramiento de la Srta. Norma Aida Calvo, como maestra de grado (suplente), del Instituto Adscripto Argentino de Reeducación, de Capital, desde el 16/V al 20/VI/59.

Expte. Nº 18281/59 14 Aprobar el nombramiento de la Sra. Clelia Noemí Tedeschi, como maestra de grado, (suplente), del Instituto Adscripto "Escuela Nº 8 Obra de la Conservación de la Fe", de Capital desde el 22 de junio hasta el 2 de agosto de 1959.

Expte. Nº 3881/64 15 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Sra. Marina A. Cernuda de Mohamed y archivar las actuaciones, previo conocimiento de la recurrente (inscripción).

Expte. Nº 4945/64 16 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta. Elsa Dominga Escudero (inscripción).

Expte. Nº 2827/64 17 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Sra. Ernestina Margarita Hernández de Cuenca (inscripción) y pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para su conocimiento.

Véase pag. 97 línea 36

Expte. Nº 9162/64 18 Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, en los expedientes que se indica:

Expte. Nº	Establecimiento	Medida adoptada
7470/I/64	Inst. "Compañía de María" Cap.	Autoriz. func. sec. "B" de 4º grado desde el 9/III/64
7471/I/64	Inst. "Santa Unión de los Sagrados Corazones" - Cap.	Aprob. cese func. sec. "C" de 1º superior, y la creación de 3er grado "C" a partir del 9/III/64.
7621/I/64	Inst. "Inmaculada Concepción" Cap.	Autoriz. func. sec. "C" de 6º grado, desde el 9/III/64.
7639/I/64	Inst. "San Cosme y San Damián" Cap.	Autoriz. func. sec. de 6º y otra de 5º grado del 9/III/64

Se tratan los expedientes fuera del orden del día.

Expte. Nº 20842/64 Reorganización del segundo período 1963 de La Pampa.

Expte. Nº 10177/64 Se acuerda la autorización que solicita la dirección de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 12º, para realizar este año el acto de homenaje al "Día de la Bandera" a las 15.

Expte. Nº 10724/64 Depositar en el Banco de la Nación Argentina (Agencia Tribunales), a la orden del juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia Nº 5 y como perteneciente a los autos "González, Julio Alejo c/Consejo Nacional de Educación s/desalojo" las siguientes sumas: ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos ($ 873.461.- m/n) correspondiente a alquileres adeudados desde el 4/II/62 hasta el 31/V/64; ciento dos mil novecientos sesenta y un pesos, intereses ($ 102.961.-), dieciocho mil doscientos, honorarios ($ 18.200.-), y ciento veintidós

pesos, ($122,00) gastos.- y se autoriza a la Dirección General de Administración para liquidar el nuevo alquiler fijado en cuarenta y nueve mil pesos ($49.000,00) mensuales a partir del 1º de junio de 1964.

Expte. Nº 4339/64 Depositar. Banco Nación Argentina (Agencia Tribunales), a la orden del Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 14 y como perteneciente a los autos "Papandrea de Chiesa Josefa, c/Consejo Nacional de Educación s/desalojo" la suma de setecientos noventa y tres mil cincuenta y siete pesos con treinta y tres centavos ($793.057,33-) de acuerdo a la liquidación aprobada y se autoriza a la Dirección General de Administración, para que a partir del 1º de mayo de 1964, liquide el nuevo alquiler fijado judicialmente en treinta mil pesos ($30.000:-).

Expte. Nº 11.066/64 Modificase la distribución de créditos presupuestarios de los items 725 (otros gastos) y 726 (inversiones), en la forma detallada en las planillas anexas a esta resolución.

Expte. Nº 10992/64 El Dr. Marino a continuación da lectura a la correspondencia recibida: de la Presidencia de la Nación, en la que solicita la remisión mensual de las resoluciones que por su importancia hagan a la labor de este Consejo. Se resuelve la remisión de los boletines.

Expte. 11004/64 De la Presidencia del Consejo Nacional de Asistencia Social, referida a las necesidades escolares detectadas por el personal del mismo que podrían colaborar en la instalación de los locales en aquellos lugares que escogiera el H. Consejo. Se resuelve dar carpeta y trámite a las respectivas actuaciones.

Expte. Nº 10998/64 De la Esc. Nº 7 del Consejo Escolar 3º, invitando al homenaje que se tributará al patrono del establecimiento "General Güemes" el día 17 del corriente a las 16, en conmemoración del 143º aniversario de su muerte. Se dispone que asista al mismo el Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, Dr. Valverde, en nombre del Consejo Nacional de Educación.

Expte. Nº 11000/64 Del Consejo Provincial del Menor de Corrientes, solicitando la cooperación del Consejo para la solución que ofrece el lamentable espectáculo de la mendicidad infantil y la vagancia de menores de corta edad por las calles céntricas de la Capital Federal y ciudades importantes del interior. Se resuelve caratular y dar trámite.

Expte. Nº 11003/64 Del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, referida al reconocimiento de títulos expedidos por los Institutos Superiores del Ministerio de Educación de la citada provincia. Se resuelve caratular y pasar a estudio de la Comisión de Didáctica.

Expte. Nº 10906/64 De la Unión Cultural Americana, solicitando la concurrencia de delegaciones escolares con sus abanderados y escoltas, al acto que se realizará, con motivo del 25º aniversaro de esa Institución, en el que se ha incluído un homenaje a D. F. Sarmiento, que tendrá lugar el 17 a las 10 y 30 al pie de la estatua del insigne sanjuanino, existente en Palermo. Se resuelve designar al Dr. Héctor Chiesa para que asista en representación del Consejo.

El Dr. Marino propone se contrate un experto relojero para que se ocupe de la repara-

ción de los relojes eléctricos, existentes en las escuelas. Se resuelve que por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, se proponga la respectiva solución, que queda a cargo del Sr. Girardi ___

La Sra. de Becumberry informa sobre la reunión zonal de Juntas de Clasificación de la Capital Federal, Santa Fe y Buenos Aires, efectuada en la Esc. N° 8 del Consejo Escolar 1°, considerando que la misma fue productiva. Aclara que las Juntas de Buenos Aires y Santa Fe carecen de la información necesaria para la actualización de todo lo referente a las tareas a su cargo. Se resuelve: comunicar a las Inspecciones Técnicas generales que a los efectos de ordenar las disposiciones vigentes relativas al Estatuto del Docente y su aplicación y acomodarlas en un todo al Cuerpo Legal, deberán recopilarlas, estudiarlas y tomar las medidas que correspondan, dejando sin efecto aquellas que no estén de acuerdo con las disposiciones legales e institucionales actualmente vigentes. A continuación se aprueba la información suministrada por la Sra. de Becumberry y se resuelve facultar a la Comisión de Personal, para citar a los miembros de la Junta N° 3 (representantes del Consejo Nacional de Educación). ___

Expte. N° 11065/64

Solicita luego la designación de los Inspectores Seccionales y Secretarios de Juntas de La Pampa, Chubut y Río Negro, que asistirán a la reunión zonal a realizarse durante los días 26, 27 y 28 del actual en la ciudad de Viedma, Río Negro. Se resuelve que concurra el Vocal Sr. Marino, con carácter de Presidente de la reunión y en representación del Cuerpo, en calidad de Asesor al Inspector Sr. Julio Tomás Arancibia, disponiéndose además que el Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, zona 2da, concurra al acto o designe su representante. Se dispone la extensión de los pasajes y el viático correspondiente. ___

Con respecto a la invitación del Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación a la Presidenta del Consejo Nacional de Educación, para cambiar ideas sobre los objetivos actuales del Cuerpo, se hace constar que los Sres. Vocales no han podido hacer llegar a la Srta. Presidenta el asesoramiento ofrecido según constancias del acta del 5 del actual, puesto que la Srta. Vieira Méndez no les hiciera llegar el temario.

El Sr. Villarreal informa que lo visitaron los Sres. Rondón y Ratier, empleados de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, quienes le manifestaron que por recientes resoluciones del Consejo, se han visto privados de la colaboración de la Sra. de Castro, la que ha sido trasladada a la Unidad de Planeamiento, y solicitan que se reemplace a la misma, por ser muy necesarios sus servicios, con una persona responsable. Se considera justa la petición y se procurará satisfacer el pedido. ___

Siendo las 22 y 30 se levanta la sesión. ___

[signatures]

Léase pag. 95 línea 10 "hacer lugar" en vez de "no hacer lugar"

[signatures]